



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/22
(Convocatoria febrero 2023)**

MÁSTER EN BIOMEDICINA

CENTRO: FACULTAD DE MEDICINA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 22/02/2023	Fecha: 22/02/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4311140	
Denominación del título	Máster Universitario en Biomedicina	
Curso académico de implantación	2009/2010	
Web de la titulación	https://medicina.uca.es/docencia/masteres/master-en-biomedicina/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	23,75	Clases prácticas del Módulo metodológico - Prácticas en Servicios Hospitalarios / Prácticas en laboratorios de investigación.
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos:

- **Anexo I. Informe de Indicadores.**
- **Anexo II. Tablas prácticas externas.**

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso PO1 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Biomedicina se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA, además, la recomendación de la DEVA del Informe de renovación de la acreditación del 30/06/2020 ha sido resuelta en su totalidad, ya que la página web del título está incluida en la Página web de la Facultad de Medicina.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.).

No obstante lo anterior, como está previsto en el PO1 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, PO1 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En relación a los resultados de la Auditoría de la Información pública del título, se han llevado a cabo las modificaciones recomendadas, por lo que en este momento, la [Página web de la Facultad de Medicina](#), así como la del [Máster en Biomedicina](#), cumplen los requisitos solicitados y evaluados por la auditoría interna de la información pública y por la DEVA, tal y como se desglosará a continuación:

- **Apartado 1.1. - Directriz 1** de la DEVA: En la web del [Máster en Biomedicina](#) se encuentran publicados los datos de identificación del título, la descripción del programa del máster incluyendo un esquema visual del programa docente, créditos, modalidad en que se imparte, idioma y todos los datos de accesos solicitados por la DEVA, así como también la información relacionada con programas de movilidad.
- **Apartado 1.1. - Directriz 2:** La web del Máster en Biomedicina cuenta con un apartado “Planificación de las enseñanzas” donde se muestra la [Estructura del Plan de Estudio](#) con la distribución de módulos, asignaturas y la relación de créditos ECTS, tipología, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas evaluación. En el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” se describe al profesorado del máster incluyendo su perfil tanto docente como investigador, la coordinación docente vertical y horizontal, así como también la infraestructura y recursos materiales disponibles. En relación a los Trabajos fin de Máster, en el mismo apartado “Planificación de las enseñanzas” hay un subapartado donde se encuentra publicada la

Normativa de TFM's del Máster en Biomedicina que incluye una guía para la preparación del mismo y las rúbricas de evaluación de la presentación y defensa de TFM's. Se encuentran también publicadas las Normativas de la Universidad de Cádiz relacionadas con esta asignatura.

- **Apartado 1.1. - Directriz 3:** En el apartado “Planificación de las enseñanzas” de la web del máster, hay un subapartado dedicado a la “Orientación académica y profesional” donde se describen las acciones previstas para apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado, teniendo en cuenta su diversidad. Siguiendo las recomendaciones de la DEVA, se ha adicionado en este apartado un [Cronograma de Orientación profesional e investigadora](#), donde se desglosan las características, duración y demás datos relevantes de cada una de las actividades de orientación profesional que se realizan en el Máster en Biomedicina. Relacionado con este tema, en el apartado “Sistema interno de Garantía de calidad” de la web del máster, se encuentra la “Información específica sobre la inserción laboral del Máster”, así como también las Salidas académicas y profesionales. Adicionalmente en la Web de la Facultad de Medicina, pestaña “Estudiantes” se encuentra la siguiente información de apoyo al estudiante:
 - [Normativa y Reglamentos de Interés para el Estudiante](#)
 - [Oficina de Ayuda al Estudiante de Medicina](#)
 - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(UCA\)](#)
 - [Proyecto Compañero](#) de acompañamiento por pares
 - [Becas](#)
 - [Unidad de Igualdad](#)
 - [Jornadas de Acogida](#)
 - [Jornadas de Orientación Profesional](#)
 - Otros recursos en la Sección “Vida Universitaria” y espacios para las “Asociaciones de Estudiantes”.
- **Apartado 1.1. - Directriz 4:** El formato de la web de la Facultad de medicina y cada uno de sus títulos, permite una experiencia dinámica ya que la información se ordena en pestañas y desplegados fácilmente accesibles para todos los grupos de interés. En la web de la Facultad además, se puede seleccionar cómodamente la información destinada a cada grupo de interés, usando las pestañas:
 - “Conócenos” y “Estrategias y calidad” para todos los grupos incluido la sociedad en su conjunto.
 - “Docencia” con todo lo referente a las características y desarrollo operativo de los títulos del centro sobre todo para Estudiantes y PD.I
 - “Estudiantes” sección específica apoyo y servicios al alumnado.
 - “Secretaría virtual” para la gestión por parte de Estudiantes, PDI y PAS.
 - “Movilidad” entrante y saliente como sección independiente.
- **Apartado 1.1. - Directriz 6:** Toda la información del título esté contenida en una única página web, siguiendo la recomendación de la DEVA.
- **Apartado 1.2. - Directrices 1-2:** En la pestaña “Resultados del título” de la página web del [Máster en Biomedicina](#), [los resultados](#) académicos, [la duración media de los estudios](#) del título, el [grado de satisfacción de los grupos de interés](#), [inserción laboral](#) y [movilidad internacional](#).
- **Apartado 1.3.- Directrices:** En el apartado [Sistema de Garantía de Calidad de Centro](#) y en el apartado “Sistema interno de Garantía de Calidad” de la web del máster, se incluye información sobre los [responsables del mismo](#), los [procesos y procedimientos](#). En el apartado “Memoria e informes de seguimiento y acreditación del título” de la [web del Máster en Biomedicina](#), se encuentran publicados [la Memoria de Verificación](#) del Máster en Biomedicina, el [informe de verificación](#), el [informe de modificación](#), los informes de seguimiento incluyendo los planes de mejora, y los informes de renovación de la acreditación.

Además, en nuestra web está disponible el [Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad de Medicina](#) aprobado durante el curso 21-22 que en la actualidad se está implementando para dar una mejor respuesta al flujo de comunicación con nuestros grupos de interés.

Como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la Información Pública Disponible (IPD) del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). El [resultado de dicha Auditoría interna de la IPD](#) fue altamente satisfactorio con un grado de cumplimiento del 100% a fecha de 30.09.2022. La evidencia se encuentra disponible en el Colabora "[Implanta-Certificación SGC - Facultad de Medicina](#)" en la carpeta "01 Difusión de la Información" > RSGC P01_01 Informe de Auditoría Interna.

En relación con el Apartado 1.4, en el curso 2021/22 la satisfacción del alumnado con la Información pública del título ha disminuido con respecto al curso 2020/21 (Grado de satisfacción del alumnado con la IP en curso 2020/21: 4 de 5 y 2021/22: 3 de 5). En relación con la satisfacción del PDI, el grado de satisfacción en ambos cursos está alrededor de 4, siendo en el curso 2020/21: 4,08 de 5 y en 2021/22: 3,89 de 5. El análisis de estos indicadores muestra que a pesar de haber colocado en la web toda la información pública considerada como necesaria según las orientaciones DEVA, se observa un leve descenso en el nivel de satisfacción de ambos grupos de interés. Una de las causas del descenso en la satisfacción del alumnado puede estar asociada a la accesibilidad de la Información pública para estudiantes extranjeros del máster con un nivel de conocimiento de español bajo. En este sentido, es importante incrementar la accesibilidad de la página web para los estudiantes cuya lengua materna no es el castellano. Por otra parte, podría ser necesario una mejora en el plan de comunicación al objeto de diferenciar de manera más clara los flujos de información en función de cada grupo de interés. Por consiguiente, aunque los valores obtenidos por el Centro están por encima de los valores medios de UCA en cuanto a la satisfacción del alumnado (+0.39), tras la formación recibida desde la DEVA y el análisis del seguimiento de las acciones de mejora la CGC, la CGC considera que es necesario mejorar nuestro Plan de Comunicación 1.0 actualizando a la versión 2.0 según lo antes indicado, revisando el grado de implementación del mismo en cada grupo de interés.

Puntos Fuertes:

1. **Nueva Remodelación de la web** para adaptarse a los requerimiento de la DEVA en el marco del Implanta - Acreditación Institucional
2. **Actualización permanente** de nuestra web
3. Grado de **cumplimiento del 100% en el Informe de la Auditoría Interna de la Información Pública Disponible.**

Puntos débiles

Punto débil nº 01: Se detecta que el **Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad**, aunque sí hace referencia a los grupos de interés, no define de manera clara los flujos de comunicación relacionados con cada uno de ellos.

Acciones de mejora

Acción de mejora nº 01: Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del **Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0** en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 01 : Se recomienda completar el proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina	Acción de mejora nº 01: El proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de medicina se ha completado satisfactoriamente.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la [versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA](#), entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- [Manual de Calidad](#)
- [8 Procesos](#)
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el momento de la elaboración y aprobación del presente autoinforme por la CGC al inicio del 2023, la Facultad de Medicina se encuentra en el proceso de la solicitud de la **Acreditación Institucional a través del Programa Implanta**. En este proceso, el [SCG de la Facultad de Medicina](#) se constituye asumiendo e implementando el SCG de los Centros y Títulos de la UCA, pero incorporando procedimientos e indicadores específicos del centro en los procesos definidos por la UCA que les correspondan, todo ello al objeto de llevar el seguimiento de la correcta implementación de la Política y Objetivos de Calidad del centro, la cual está alineada con la [Política](#) y [Objetivos](#) de Calidad de la UCA.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina tiene como misión llevar el seguimiento de la correcta implementación de su [Política y Objetivos de Calidad](#) (Apartado 2.1. Directriz 1), la cual está alineada con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA. En virtud al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía de Calidad, tomando como referente los autoinformes 21-22 de sus títulos, revisó la vigencia de sus Política y Objetivos de Calidad aprobados el 22 de mayo de 2022 y aprobó proponer a la Junta de Facultad mantener la Política de Calidad y modificar los Objetivos de Calidad para incorporar los indicadores del SGC asociados a cada uno de ellos, así como las evidencias relacionadas con cada uno de ellos que facilitan un mejor seguimiento de su logro.

La **Comisión de Garantía de Calidad** de la Facultad de Medicina integra a las personas responsables del SGC y en su [composición](#) están representados todos los grupos de interés de los títulos del centro (Apartado 2.1. Directriz 1). El equipo decanal se reparte entre sus miembros la responsabilidad del seguimiento de los procedimientos y de las acciones de mejora de cada uno de los criterios (Apartado 2.1. Directriz 1), bajo la coordinación del Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación según se indica a continuación:

P01 Proceso de difusión de la información	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras
---	---

P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación y Coordinación de títulos
P04 Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación, Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales y Coordinación de títulos
P05 Proceso de gestión del personal académico	Decano
P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Vicedecano de Estudiantes, Títulos e Infraestructuras y Vicedecano de Centros asistenciales y Relaciones Institucionales
P07 Proceso de medición de resultados	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación
P08 Proceso de Auditorías Internas de Calidad	Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Innovación

Para el buen funcionamiento de la CGC, ésta dispone de un [Manual de Calidad](#) (El manual marco de la UCA) que se completará con apéndices relacionados con cada uno de los procedimientos específicos del centro, así como un [Cuadro de Mando](#) ya citado en el criterio anterior (Apartado 2.1. Directriz 1).

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#) que especifica cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos (Apartado 2.1 Directriz 2)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de:

- La [web del título](#)
- El [Sistema de Información de la UCA](#): informes de indicadores
- Espacio [COLABORA del Centro](#): para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

El Sistema de información, junto con el espacio COLABORA, permiten la gestión de registros y evidencias de todos los títulos y centros de la Universidad, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros, como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Para poder mantener actualizado el Sistema de información, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos necesarios de recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, incluyendo los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

En la actualidad y habida cuenta de lo reciente de la directriz Subcriterio 2.2. Directriz 3 el SGC del Centro no contempla **planes de contingencia o de prevención** de riesgos ante situaciones excepcionales. En relación con ello, la situación Covid

de cursos pasados fue una experiencia muy clara de como en general la Universidad fue capaz de generar planes de contingencias adaptados a situaciones concretas. En aquella ocasión el SGC incluyó una adenda específica para aquella eventualidad. La necesidad de la inclusión de estos planes genera una debilidad y su correspondiente acción de mejora. Por otra parte, el título **no cuenta con estructuras curriculares específicas** (Subcriterio 2.2. Directriz 5)

En relación al Máster en Biomedicina, los acuerdos o decisiones de la Comisión académica del Máster en Biomedicina y de la Comisión de TFM relacionados con el funcionamiento y la coordinación del mismo; así como todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad aplicados al Máster en Biomedicina, son revisados, estudiados y aprobados, si procede, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y posteriormente por la Junta de Facultad. Estos procedimientos se evidencian en las [actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#).

Las personas responsables del Máster en Biomedicina, incluyendo a los miembros del decanato, coordinadora, miembros de la Comisión académica del Máster y de la Comisión de TFM, actúan según su normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título.

Los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad, que se están utilizando, han contribuido en gran medida al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del Máster y han permitido identificar las mejoras e incluso poner en marcha planes de mejora. Por consiguiente, el título cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, generado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA); que incluye acciones concretas de mejora, las cuales tienen un seguimiento periódico hasta alcanzar la consecución de los objetivos planteados. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que se usarán para medir las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Además, el plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos, indicándose en la columna al efecto el "Origen" de cada una "Debilidades" que generan cada acción de mejora (Subcriterio 2.4 Directriz 3). El plan de mejora se encuentra incluido en [Plan de Mejora del Centro](#) y dentro del documento anual de "Autoinforme de seguimiento del título" que se encuentra publicado en la [página web del máster](#), apartado "Memoria e informe de seguimiento y acreditación del título".

Por otra parte en su proceso [P07 Proceso de Medición de Resultados](#) el SGC incluye la definición de **responsabilidades y objetivos basados en indicadores** que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (Subcriterio 2.3. Directriz 1). En el Anexo I - P07 de este proceso están disponibles las herramientas y formativos con los **procedimientos y mecanismos desplegados que facilitando la recogida y análisis continuo de información** pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora (Subcriterio 2.3. Directriz 2).

En el proceso [P02 - Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad](#) y sus herramientas, se despliegan los **mecanismos que facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento** (Subcriterio 2.4. Directriz 2), que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título entre los que destaca los autoinforme y los informes de gestión. Además de los indicados, de manera periódica la CGC realiza el seguimiento de las Acciones de mejora, [aprobando informes sobre las mismas](#) (Plan de Mejora - Seguimiento por la CGC) que están disponibles en la web para todos los grupos de interés. Cada acción de mejora está relacionada con los objetivos de calidad e indicadores correspondientes (Subcriterio 2.4. Directriz 4). No obstante, **no existe en el SGC un procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora**, así como tampoco la **planificación anual del SGC y de la rendición de cuentas**, lo cual se considera una debilidad con la consiguiente acción de mejora relacionada.

El curso 20-21 se consideró como una debilidad del centro no contar con la **Acreditación de Institucional**, generando las acciones de mejora correspondientes (AM3 Plan de Mejoras Autoinfo 20-21) o no contar con el **Sello Internacional de calidad** (AM4 Plan de mejoras Autoinfo 20-21). Tras las indicaciones del Servicio de Calidad en el proceso de elaboración de nuestro primer Informe de Gestión en el marco del Implanta se acordó por la Comisión de Garantía de Calidad no considerar la ausencia de estas acreditaciones como debilidades, continuando no obstante con la líneas de trabajo en ambos retos. Los consideramos estratégicamente significativas oportunidades para mejorar la calidad de nuestra formación impartida, ya que favorece la implicación del profesorado en la cultura de calidad.

Por otra parte, en el Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 indicaba completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores. En este sentido, los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019_20) por lo que esta recomendación está resuelta,

sin embargo en el caso de los indicadores de satisfacción de los empleadores, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

La segunda recomendación de la DEVA del Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 consiste en mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación. Como se puede constatar en el actual autoinforme, todas las acciones de mejora asociadas a recomendaciones de la DEVA o a puntos débiles detectados durante el análisis de los indicadores de seguimiento, se han puesto en marcha y la mayoría de ellas están resueltas.

Puntos Fuertes:

- Alineamiento Plan Director del Centro > Objetivos de Calidad > Indicadores de calidad > Plan de Mejora
- Seguimiento periódico y público de las acciones del Plan de Mejoras de título aún sin existir un procedimiento específico para ello.
- La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Medicina, están alineadas con la Política y Objetivos de Calidad de la UCA.
- La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina cuenta con un Reglamento de funcionamiento actualizado, aprobado por la CGC del centro en Octubre de 2021 y por la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2021.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 02: Aun existiendo revisión periódica del plan de mejora, no existe en el SGC procedimientos periódicos específicos para el análisis y revisión del plan de mejora, así como para la planificación anual del SGC y para la rendición de cuentas.</p>	<p>Acción de mejora nº 02: Elaboración por parte de la CGC y aprobación de la Junta de Facultad previo informe positivo por parte del Servicio de Calidad de Procedimientos específicos para el Análisis y revisión del Plan de mejora, la Planificación anual del SGC y la Planificación anual de la rendición de cuentas a incluir en el P02 - REvisión del Sistema de Calidad del Centro.</p>
<p>Punto débil nº 03: El sistema de Garantía de Calidad no cuenta con un plan de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p>	<p>Acción de mejora nº 03: Solicitar y colaborar con el Servicio de Gestión de Calidad y Títulos en la inclusión de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales en el SGC de los Centros y Títulos de la UCA, paraguas de todos los centros, habida cuenta de que es algo genérico para todos.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)</p>	<p>Recomendación nº 01: Se recomienda completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019_20).</p> <p>Acción de mejora nº 02: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones</p>

		necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 02: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.	Acción de mejora nº 01: Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora, destinadas a dar respuesta a las recomendaciones recibidas.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo:

- Apartado 3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora - Directrices 1-2:** El programa de cada asignatura del título se revisa periódicamente y se corresponde con la [última versión de la memoria verificada](#), siendo adecuado y coherente. En el curso 2021_22 se diligenciaron todas las guías docentes de las asignaturas del [Módulo metodológico](#) y del [Módulo específico](#) del máster y se verificó que las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, profesorado, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía; reflejaran lo descrito en la última memoria verificada del título. Así mismo, las guías del [módulo de aplicación](#) relacionadas con la realización de los TFMs fueron elaboradas acordes a la [memoria del título](#).

La última actualización de la [Normativa del TFM del Máster en Biomedicina](#) aprobada por la Comisión de TFM el 28 de julio de 2022, por la Comisión Académica del Máster el 30 de septiembre de 2022, y por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2022, se realizó con el objetivo de finalizar las acciones de mejora asociadas a una de las recomendaciones de la DEVA de la [última renovación de la acreditación del título](#), en la que nos aconsejan revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria. De esta manera, la asignatura TFM actualmente se corresponde a lo descrito en la última versión de la memoria modificada.

- Apartado 3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1:** La modalidad de impartición del título es presencial en su totalidad, reflejando lo descrito en la [última memoria verificada](#).
- Apartado 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Directriz 1:** En relación a los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título, estos se desarrollan en la Facultad de Medicina de manera adecuada, de la siguiente manera:
 - Reconocimiento de créditos y convalidaciones: Se sigue el [Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), según lo consignado en la memoria verificada del máster.
 - La dirección y coordinación de los TFMs, diseño de las propuestas, selección de los tutores, y co-tutores, definición de la tipología, realización, defensa, sistemas de evaluación, rúbrica y composición del tribunal, en el Máster en Biomedicina está regulado por la [Normativa de TFMs del Máster](#) y por el [Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#).
 - Normas de permanencia: Las normas de permanencia por las que se rige el Máster en biomedicina son las descritas en el ["Reglamento por el que se establecen las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz"](#).
- Apartado 3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. - Directriz 1:** En relación al número de

estudiantes de nuevo ingreso y a los criterios de admisión usados para la preselección de estudiantes de nuevo ingreso, se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. En relación a las plazas ofertadas, el número ha aumentado desde el Curso 2020/21 a petición de la Junta de Andalucía. Esta información se encuentra publicada en la [página web del máster](#), apartado "Acceso". La tasa de preferencia del título, en los últimos años ha sido del 124% - 132%, alcanzando en el curso 2021/22 un 132% (ISGC-P06-03). La tasa de adecuación al título ha sido en los últimos cursos académicos del 100% (ISGC-P06-01) y la tasa de ocupación del título ha sido del 76% al 88% en los últimos cursos académicos, siendo de 76% en el curso 2021/22 (ISGC-P06-02). El alumnado que accedió al título en el curso 2021/22 cuenta con un grado/licenciatura de alta afinidad con el título.

- **Apartado 3.4. - Directriz 2:** El [perfil de acceso](#), así como los [criterios y requisitos de acceso y de admisión generales y específicos del título](#), se encuentran publicados en la web del máster y se adecúan a la tipología de la titulación. Entre los requisitos de acceso se valora la afinidad de la titulación del solicitante al Máster en Biomedicina, la nota del expediente académico del grado/licenciatura, el nivel de conocimiento de idiomas, las metas profesionales, la adecuación del currículum al Máster en Biomedicina y la experiencia investigadora.
- **Apartado 3.4. - Directriz 3:** Los criterios de admisión en relación a titulación y experiencia profesional e investigadora, así como metas profesionales, son coherentes con la tipología del máster.
- **Apartado 3.4. - Directriz 4:** El tamaño del grupo es adecuado, en el caso de las clases prácticas, si deben hacerse en laboratorios pequeños, los grupos son divididos en subgrupos con el tamaño apropiado que permita la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.
- **Apartado 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. - Directriz 1:** Referente a la [coordinación docente](#), en el Máster en Biomedicina, la Coordinación docente horizontal y vertical, entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina se garantiza con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, el Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de TFM y los profesores responsables de las asignaturas del Máster, de esta manera se garantiza la planificación del programa formativo, el desarrollo del máster y la resolución de incidencias.
- **Apartado 3.5. - Directriz 2:** Con el fin de garantizar una coordinación horizontal y vertical adecuada, se realizan reuniones periódicas, 2 ordinarias anuales y todas las extraordinarias que sean necesarias de la Comisión académica del máster y de la Comisión de TFM. Se realizan reuniones periódicas con el profesorado del máster, globales o con los profesores de cada asignatura, dependiendo de las necesidades del mismo. Estas reuniones se encuentran publicadas en la [página web del máster](#), apartado "Planificación de las enseñanzas". En relación con los alumnos, además de que uno de los alumnos representa a los estudiantes en las Comisiones del máster, también se ha destinado un día al final de la programación académica de cada módulo para realizar una encuesta de la Coordinación del máster con el fin de conocer su grado de satisfacción y opiniones acerca de cada una de las asignaturas correspondientes a cada módulo. En estas reuniones a través de la diligenciación de una encuesta y la puesta en común, valoramos opciones de mejora para los puntos débiles que detectan los estudiantes. Los días reservados para las encuestas y puesta en común, se encuentran en la Programación anual del Máster, publicadas en la [web del máster](#), apartado "Planificación anual de las enseñanzas".

Teniendo en cuenta el análisis de los indicadores **P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje**, la tasa de rendimiento (Relación porcentual entre el número total de Créditos superados por los alumnos y el número total de créditos en los que se han matriculado) y la Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados), ha disminuido un 10,3% en el curso 2021/22, con respecto al curso 2020/21. De la misma forma, la tasa de graduación ha disminuido en el curso 2021/22 con un valor de 70,6%, en relación al curso 2020/21 con un valor del 100%. La disminución en los valores de estas tasas se debe a que aprox. el 30% de los estudiantes matriculados no había presentado el Trabajo fin de Máster en el momento de la recolección de datos, o aún no lo ha presentado, debido a motivos personales, no inherentes al desarrollo del máster. En el caso de la tasa de abandono se ha evidenciado en el curso 2021/22 un incremento (11,8%), con respecto al 2020/21 (0%), en este sentido, los alumnos que abandonaron los estudios de máster, lo hicieron por motivos personales independientes al desarrollo del programa formativo.

En relación al indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, los dos últimos cursos académicos ha sido mayor que en cursos anteriores, pero muestra valores alrededor de 3 sobre 5, y una tendencia a la baja (2020/21: 3,29/5 - 2021/22: 3/5). Lo mismo sucede con el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, que en el curso 2020/21 había alcanzado un valor de 4,14 sobre 5 y en el 2021/22 muestra un valor de 3 sobre 5. A pesar de que en el curso actual el porcentaje de estudiantes que diligenció la encuesta fue muy bajo, (SGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado: 13,04%) y por lo tanto no representativo, debemos considerar estos indicadores como puntos débiles, con el fin de encontrar la razón de la disminución de los mismos y proponer acciones de mejora. Debemos tener en cuenta, que la Normativa del Máster ha sido modificada para el curso 2022/23, entre las modificaciones, además de las relacionadas con los TFMs generados en las prácticas en Servicios Hospitalarios, se adicionó una guía para la escritura de TFMs, que podría mejorar el proceso y por lo tanto aumentar la satisfacción de los estudiantes con respecto a la realización de los mismo.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 01: Se evidencia una disminución en el Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM (ISGC-P04-11), de 1,14 puntos en el Curso 2021/22, con respecto al Curso 2020/21.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Puesta en marcha de la Normativa de TFM 2022/23 en donde se han modificado los TFMs de Servicios Hospitalarios con el fin de garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p> <p>Acción de mejora nº 02: Puesta en marcha del "Calendario y Programación de actividades de orientación profesional" en el curso actual 2022/23, en donde se programan y se describe detalladamente la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs", con el fin de garantizar la selección homogénea y según los intereses de los estudiantes, de los TFMs a realizar.</p>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 01: Se recomienda revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.	Acción de mejora nº 01: La Normativa de TFM del curso 2022_23 se ha modificado siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de garantizar que las prácticas en Servicios hospitalarios permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 02: Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de forma que coincida con la memoria verificada.	Acción de mejora nº 1: Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente, actualmente el contenido de las guías docentes coincide con la memoria verificada.

4) PROFESORADO

Apartado 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Directrices 1, 2 y 3: El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Los méritos docentes e investigadores del profesorado garantizan el nivel de calidad y experiencia necesaria para llevar a cabo la docencia asignada óptimamente. El perfil del profesorado de otras universidades y centros de investigación que imparten docencia en el máster garantiza la calidad de la docencia impartida y se corresponde con lo indicado en la memoria verificada.

Así, para impartir el título, se cuenta con [profesores de la Universidad de Cádiz y externos](#), de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Medicina; Departamento de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública; Departamento de Neurociencias; Departamento de Materno infantil y Radiología; Departamento de Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología y Departamento de Psicología. En relación al profesorado externo, en el título participan Facultativos especialistas, profesores e Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), científicos titulares del Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols”(IIB CSIC) y del Instituto Ramón y Cajal de Investigación sanitaria (IRYCIS), Titulares y Catedráticos de Universidad e investigadores postdoctorales de Centros nacionales e internacionales. Todos ellos con un perfil idóneo para impartir la docencia asignada. La publicación del perfil de los docentes se realizó siguiendo las recomendaciones de la DEVA, por lo que tanto el [profesorado](#) como [los perfiles de investigación y docencia de cada uno](#), están desglosados en la página web del máster.

Todos los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten, lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos. Además, la gran mayoría de los profesores han pasado por evaluaciones positivas de la ANECA y de agencias autonómicas de evaluación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la [evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina](#), desde su implantación reflejan que el profesorado del Máster en Biomedicina ha variado poco durante los últimos cursos académicos, pero cabe señalar que ha habido un aumento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad (2019/20: 23,33%, 2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%) que concuerda con una disminución en el de Profesores titulares (2019/20: 33,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 27,59%). Ha aumentado también el porcentaje de Profesores contratados doctores: (2019/20: 6,67%, 2020/21: 9,38%, 2021/22: 10,34%). En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) se evidencia que se ha mantenido o incrementado durante los últimos años, lo que ha sido beneficioso para el máster, en gran medida porque ha promovido la estabilización del profesorado y por consiguiente la continuidad y el incremento de la calidad de la docencia del máster.

El porcentaje de profesores con la titulación de “Doctor” ha sido alto desde el inicio del Máster, evidenciándose desde el curso 2019/20 hasta la actualidad, que el 100% de profesores del máster, incluidos docentes externos son doctores. El alto porcentaje de profesores doctores que participan en el máster asegura una cualificación óptima para la dirección de TFM.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster, manteniéndose en un porcentaje alrededor del 30%. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora.

Apartado 4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Directriz 1: 1. El Máster en Biomedicina está organizado en módulos, los cuales se dividen en asignaturas que engloban los temas asociados a cada área biomédica. Cada uno de esos temas están asignados a Departamentos /áreas idóneas para impartirlos debido al perfil docente e investigador de su profesorado, por consiguiente, el profesorado de cada módulo y específicamente, de cada asignatura, organiza la docencia para que sea secuencial, se adquieran las destrezas y competencias descritas en la memoria, y para que el sistema de evaluación sea congruente y permita la evaluación específica e integrada de los temas impartidos. El número de horas dedicado a cada una de las asignaturas es adecuado y acorde con los temas que se imparten según lo establecido en la memoria del máster.

Apartado 4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. Directriz 1: La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis de los indicadores relacionados con la Gestión del Personal Académico del Máster en Biomedicina (Indicadores P05) se generan las siguientes conclusiones:

- Participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02): Se evidencia un incremento en la participación del profesorado del título en acciones formativas, en los últimos dos cursos académicos con respecto a los anteriores de aprox. un 15%+, mostrando una tendencia al alza (2019/20: 26,67%, 2020/21:

40,63%, 2021/22: 41,38%). Esto apoya los indicadores de evolución del profesorado que muestran un incremento en la experiencia docente e investigadora, y por consiguiente una optimización de la docencia del máster.

- Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03): En el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41% (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 72,41%). El aumento del interés del profesorado en participar en estas iniciativas es de suma importancia para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Medicina. Precisamente, desde el Máster en Biomedicina estuvimos trabajando en un Proyecto de Mejora de la docencia, avalado por el Decano de la Facultad, con el objetivo de crear una nueva metodología de orientación profesional en biomedicina. La participación del profesorado del Máster en este proyecto fue de gran valor para el desarrollo del mismo.
- El porcentaje de profesores que han participado en convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docentia) (ISGC-P05-05), así como el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título, participantes, ha mostrado una tendencia al alza en los últimos cursos académicos, evidenciándose un porcentaje de participación en 2020/21 de 28,13% y en 2021/22 de 34,48%. Hay que tener en cuenta que la evaluación Docentia se recomienda solicitarla cada 5 años, si el resultado es positivo, por consiguiente, podemos decir que en el transcurso de los últimos 5 años, la mayoría de profesores del máster que pertenecen a la Universidad de Cádiz ha solicitado la evaluación Docentia. En relación a los resultados de la misma, el porcentaje de profesores participantes que han recibido una calificación "EXCELENTE" es del 66,7% en 2020/21, y del 70% en 2021/22, obteniendo el 30% restante una calificación "FAVORABLE" (ISGC-P05-07), de esta manera el 100% ha obtenido una calificación positiva. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster.

Los valores de estos indicadores, son muy parecidos a los obtenidos por el centro, por lo que podemos considerar que la Facultad de Medicina cuenta con un profesorado altamente cualificado, así como también interesado en formarse continuamente y alcanzar las calificaciones y acreditaciones necesarias para impartir la docencia de los títulos de manera idónea.

Apartado 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG. Directrices 1,2 y 3: El Máster en Biomedicina cuenta con una [Normativa de TFM](#) aprobada por la Comisión de TFM, la Comisión Académica del Máster, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, la cual se encuentra publicada en la página web del máster, apartado: "Planificación de la enseñanza", subapartado: "TFM - Trabajo fin de Máster" - [Normativa de TFM](#); y también se publica anualmente en el campus virtual destinado a la asignatura "Trabajos fin de Máster" del Máster en Biomedicina. En la normativa se establece:

- El procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa (tutores/as) y evalúa (tribunales) los trabajos (Apartado 4.4. - Directriz 1).
- Los criterios de oferta de TFM por parte de los tutores/as del máster (Apartado 4.4. - Directriz 2). El cumplimiento de estos criterios es regulado por la Comisión de TFM, usando como herramienta el Anexo 1 de la Normativa de TFM del título "Impreso Normalizado de Propuesta del Trabajo Fin de Máster y Compromiso del Tutor, Cotutor y Estudiante" en el que se deben describir los perfiles de tutores/as y cotutores/as, así como también el título, la línea de investigación y la descripción del tema de la propuesta de TFM. Adicionalmente, un listado donde se describe la oferta de propuestas de TFM y los tutores/as y/o cotutores/as responsables de cada una de ellas, es publicado anualmente en el Campus virtual de la asignatura "Trabajo fin de Máster", con el fin de que los estudiantes puedan elegir la línea de investigación/Tutor/cotutor, en la que estén más interesados. Así mismo, las "[Ofertas de TFM realizados en Servicios hospitalarios](#)", así como también las "[Ofertas de TFM realizados en Laboratorios de investigación](#)" se encuentran publicadas en la página web del máster, de esta manera todos los estudiantes del máster, tienen acceso a ellas.
- Procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado (Apartado 4.4. Directriz 3). En este sentido, siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de asegurar la adquisición de las competencias de la asignatura TFM, descritas en la memoria del Máster, la Normativa de TFM del curso 2022_23 se ha modificado. De esta manera, los TFM desarrollados en los Servicios Hospitalarios deben seguir el método científico, al igual que los desarrollados en Laboratorios de investigación, así se garantiza la igualdad de oportunidades, para el estudiantado, en la adquisición de competencias durante el desarrollo y la defensa de los TFM.

Por otra parte, además de la publicación, durante cada curso académico, de las ofertas de TFMs, en el Máster se programa una Sesión de presentación de Propuestas de Trabajos fin de Máster, en las que los tutores/as responsables de las ofertas, tienen la oportunidad de exponer las investigaciones que están realizando en sus laboratorios, describir cómo funciona su grupo de investigación y en qué consistirá el trabajo de investigación que realizará el estudiante. La programación de la Jornada de “Exposición de Propuestas de TFMs” aparece dentro de la [Programación del Máster](#), y debido a que se considera una Actividad de orientación profesional, su descripción detallada se encuentra publicada en el [“CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA”](#), en la página web del Máster. La oferta de TFMs y la jornada de exposición de los mismos favorece la igualdad de oportunidades en la selección de los TFMs a realizar por el estudiantado.

En relación al indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM, se evidencia una tendencia variable, con un incremento hasta alcanzar el valor en el curso académico 2020/21 de 4,14 sobre 5 y un descenso en el curso 2021/22 de 3 sobre 5. El comportamiento de este indicador en el título, es muy similar al evidenciado en la Facultad de Medicina. Debemos tener en cuenta, que en el curso actual 2022/23, como se ha mencionado anteriormente, se ha puesto en marcha la [nueva normativa de TFMs](#) que contienen una guía para la realización de los mismos, y una adaptación de los TFMs realizados en Servicios Hospitalarios, con el fin de que reflejen lo descrito en la memoria. Por otra parte, aunque en el curso pasado se estuvo trabajando en el [“CALENDARIO Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGADORA”](#), siguiendo las indicaciones de la DEVA, sólo hasta el curso actual 2022/23, se ha adicionado el calendario a la Web del Máster, por todo lo anterior, esperamos que estas modificaciones incrementen el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de los TFMs.

- **Apartado 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones:** En la memoria del título no se contemplan prácticas externas.
- **Apartado 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.** En el título no se imparte enseñanza híbrida o virtual.
- **Apartado 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. Directriz 1 y 2:** El análisis de los indicadores de satisfacción se realiza anualmente, y se proponen acciones de mejora si el valor obtenido no cumple los objetivos esperados. En el curso 2021/22, **el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** fue de 4,7 sobre 5, alcanzando el valor más alto en los últimos años y mostrando una tendencia al alza. Este valor está 0,2 puntos por encima del valor de este indicador en la UCA.
- **Apartado 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. Directrices 1 y 2:** En relación a la satisfacción del profesorado del título, la medición de la misma se hace a través de una encuesta. En el curso 2021/22 la tasa de respuesta a la encuesta fue de 40,82%, mostrando un incremento de 15,37%+, con respecto a los cursos 2020/21 y 2019/20. En los últimos dos cursos académicos, el grado de satisfacción global del profesorado con el título ha estado alrededor de 4 sobre 5, los dos últimos cursos académicos (2020/21: 4,08; 2021/22: 4,05).

Puntos Fuertes:

El 100% de los profesores del Máster en Biomedicina son investigadores con título de doctor en las áreas de las materias que imparten lo que garantiza un alto nivel en la calidad de la enseñanza de los contenidos.

En los cursos 2020/21 y 2021/22 se ha incrementado la participación del profesorado del título en acciones formativas, mostrando una tendencia al alza (2019/20: 26,67%, 2020/21: 40,63%, 2021/22: 41,38%).

En el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41% (2019/20: 23,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 72,41%).

El porcentaje de profesores participantes en la evaluación DOCENTIA que han recibido una calificación “EXCELENTE” los últimos cursos académicos es del 66,7% en 2020/21, y del 70% en 2021/22, obteniendo el 30% restante una calificación “FAVORABLE” (ISGC-P05-07), evidenciándose que el 100% ha obtenido una calificación positiva.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia fue de 4,7 sobre 5 en el curso 2021/22.

No existen recomendaciones de la DEVA vigentes en este apartado, para el título.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La facultad de Medicina dispone de [aulas y laboratorios adecuados y convenientemente equipados](#) (Directriz 1). En la [web indicada](#) puede consultarse el número y la ocupación de **todas las dependencias docentes de la Facultad**. Todas ellas tienen el número de mesas y sillas suficientes para la ocupación máxima indicada, proyector con sonido o equipo de sonido para las aulas grandes, pantallas, enchufes, aire acondicionado para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. En el momento de la elaboración del presente informe se está a la espera de la Convocatoria EQUIPA de la UCA para afrontar la remodelación del equipamiento del resto de los laboratorios: bioquímica, fisiología, microbiología e histología, de los cuáles se dispone de proyecto y presupuesto y solo queda recibir la dotación presupuestaria. Con ello podríamos concluir que todo el equipamiento del centro se encontraría completamente actualizado, algo que a buen seguro será a medio plazo.

El título dispone, una [Sala de Estudios](#), sala del profesorado, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, patio, bar, etc. adecuadas al número de estudiantes (Directriz 2); laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (aulas de informática, etc.) (Directriz 3); [Biblioteca específica de Ciencias de la Salud](#) (Directriz 5) adecuadas al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (Directriz 4), de una [plataforma virtual](#) de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El **grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título** es medido por el indicador ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor (4,22 puntos sobre 5) ha aumentado (+0.53) con respecto al curso pasado, valor de por sí que había aumentado (+0,58) del curso anterior. El importante esfuerzo económico y de gestión realizado los 3 últimos curso ha supuesto por tanto un aumento de 1.11 en el valor de este importante indicador, colocandonos por encima de la media de la UCA en (+0.56), lo cual consideramos una fortaleza

Como cabía de esperar y reforzando el análisis anterior, el **grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título** que es medido por el indicador ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, cuyo valor ha sido de 4,15 sobre 5 en 2021/22, se ha mantenido en valores alrededor de 4 sobre 5 durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, valor que es mayor al obtenido en cursos anteriores.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La movilidad internacional entrante en nuestro título ha alcanzado un valor del 3,13% en el curso académico 2021/22. Cabe mencionar que no sólo existe movilidad internacional en el título asociada a programas de movilidad, sino que también un porcentaje de los estudiantes del máster se ocupa con alumnos extranjeros que se inscriben en el máster con los procesos del DUA, de la misma forma que los estudiantes nacionales. Debido a que el título tiene una duración de un año y no contempla prácticas externas, no se evidencia movilidad saliente. La satisfacción de los estudiantes que han participado en los programas de movilidad en el curso académico 2021/22 es de 4 sobre 5, la más alta que se ha evidenciado en el máster.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

No aplica para el título.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo que participa en las actividades del título pertenece a la Facultad de Medicina. El Grado de satisfacción del PAS con el centro es de 3,88 sobre 5, mostrando una tendencia al alza en los últimos cursos académicos.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica para el título.

Puntos Fuertes:

- Incremento del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Incremento del grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 1: Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.	Acción de mejora no. 1: En el curso 2021_22 se puso en marcha un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas y que se mantendrá en los cursos venideros, por lo que las acciones de mejora asociadas a esta recomendación están realizadas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados y competencias que alcanzan los estudiantes que superan las asignaturas del título, son acordes al perfil de egreso, ya que los temas, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados y reflejan lo indicado en la memoria verificada, tal y como se evidencia en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del título ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las guías docentes se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Precisamente, dos de las recomendaciones de la DEVA consignadas en el Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 están relacionadas con la revisión de los contenidos de las guías docentes de forma que coincidan con la memoria verificada, y con la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios, para permitir que se alcancen las competencias establecidas en la memoria. Las acciones de mejora asociadas a estas recomendaciones fueron realizadas con éxito y los resultados se evidencian en las Guías docentes de cada uno de los Módulos del máster ([Módulo metodológico](#), [módulo específico](#) y [módulo de aplicación](#)); y en la [Normativa de TFM](#) publicadas en la [Web del Máster](#).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, ISGC-P04-02: Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2021/22) en valores altos, por encima de 99% y 96%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. Sin embargo, en el curso académico 2021/22 se ha incrementado la tasa de abandono en un 4,5%+ con respecto al curso 2020/21, y por consiguiente se ha evidenciado un descenso en la tasa de rendimiento de 9,9%- y en la tasa de evaluación (También denominada Tasa de presentados) de 9,7%- en el curso 2021/22 con respecto 2020/21. Los estudiantes que abandonaron el máster lo hicieron debido a inconvenientes personales, por consiguiente, esto no se relaciona con el proceso de aprendizaje.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Medicina, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Biomedicina. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 1 de especial seguimiento: Se deben revisar los sistemas de evaluación para garantizar que permitan una certificación fiable sobre la adquisición de competencias.	Acción de mejora no. 1: Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones se han adicionado a las Programaciones docentes de los cursos 2021/22 y 2022/23.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

En el curso académico 2021/22, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07) se ha incrementado 0,25 puntos más, con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 4. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08) ha mostrado una disminución 0,47 puntos con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 2,33, por lo que la orientación profesional ha sido una debilidad de nuestro máster. En este sentido, debido a una de las recomendaciones del Informe de renovación de la acreditación de la DEVA 30/06/2020, durante el curso 2020/21, desde la Coordinación del Máster en Biomedicina, con el apoyo del decanato, se puso en marcha un Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional. El proyecto, titulado "Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz" recibió la aprobación de la Unidad de Formación e Innovación docente de la UCA en la [Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente del curso 2021/22](#). De esta manera, fue posible desarrollar el proyecto con éxito. El proyecto consiste en un campus virtual al que tienen acceso los estudiantes del Máster en Biomedicina y titulaciones afines de la UCA. En este campus se publica un [Cronograma de actividades de Orientación profesional del Máster](#), el cual también se encuentra publicado en la página web del mismo, siguiendo las indicaciones de la DEVA. El campus del proyecto se divide en dos apartados, uno es un Espacio para la publicación de ofertas de empleo o plazas de doctorado en áreas biomédicas y en el otro apartado se suben periódicamente entrevistas realizadas a profesores del máster, investigadores biomédicos, doctorandos, investigadores trabajando en el exterior, investigadores de empresas biomédicas, las cuales están enfocadas a optimizar la orientación profesional del máster. Debido a que el proyecto finalizó a final del Curso académico 2021/22 y los estudiantes sólo pudieron tener acceso cuando ya se había realizado la encuesta de satisfacción del título, esperamos que las acciones de mejora mencionadas, mejoren la orientación profesional del máster e incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes en los cursos venideros.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En relación a la empleabilidad de las personas egresadas, la tasa de respuesta de la encuesta realizada a los egresados del curso 2018/19 fue de 20% y del curso 2019/20 de 12,5%, por lo que se evidencia que 4 egresados de 20 aprox. del curso 2018/19 realizó la encuesta y únicamente 2 de 20 egresados del curso 2019/20 realizó la encuesta, por lo que los datos no son representativos de la población de estudio. En el curso 2019/20 la tasa de inserción profesional en cualquier sector ISGC-P07-05, así como la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, y la tasa de autoempleo o de inserción con movilidad geográfica son de 0, evidenciándose un claro descenso con respecto a los egresados del curso 2018/19 que muestran una tasa de inserción profesional en cualquier sector ISGC-P07-05 de 75, así como una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-06 de 33,33. Sin embargo, debido a la baja tasa de respuesta de la encuesta de egresados, estos resultados no son significativos.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El perfil de egreso del Máster en Biomedicina está asociado estrechamente con las competencias a adquirir, contenidos y actividades formativas descritas en la memoria verificada del título. El Máster en Biomedicina complementa los estudios de los grados en Medicina, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Farmacia, Química, entre otros relacionados con las ciencias de la salud; e implica una profundización y extensión de los conocimientos adquiridos relacionados con los avances biomédicos. El Máster proporciona, para aquellos que lo deseen, una formación adecuada para la continuación de estudios de doctorado en el área de las ciencias de la salud, la biotecnología enfocada hacia el ámbito biomédico y la biomedicina; por consiguiente el programa formativo es actualizado por el profesorado que lo imparte anualmente, e implica una constante revisión de la literatura científica actual, así como también de los avances biomédicos en los diferentes campos estudiados en el máster. El profesorado que lo imparte es idóneo para mantener actualizada las temáticas, ya que además de docentes, son investigadores en las áreas de estudio de los temas que tienen asignados.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) en el curso 2019/20 ha sido de 3 sobre 5. Si comparamos con el curso 2018/19, el grado de satisfacción con los estudios realizados 0,5 puntos más alto (3,5 sobre 5), por consiguiente aunque no ha habido mucha variación, debemos tener en cuenta que la tasa de respuesta de la encuesta de egresados en el curso 2019/20 ha sido baja por lo que los datos obtenidos no son representativos.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de sostenibilidad. En el curso académico 2021/22 el máster recibió 198 solicitudes, más de las recibidas en cursos anteriores. En principio se matriculan 20 estudiantes, debido a que algunas veces en el periodo de matriculación se matriculan algunos que después renuncian a la matrícula, habiéndose terminado el periodo de asignación de plazas, el título no alcanza a tener una Tasa de ocupación del 100%, siendo la media de estudiantes matriculados 20, para 25 plazas ofertadas.

En relación con el profesorado del título, el 100% de los mismos son doctores, que además han continuado su formación y han incrementado su experiencia docente e investigadora a lo largo de los años, evidenciándose un incremento en el porcentaje de Profesores Catedráticos de Universidad (2019/20: 23,33%, 2020/21: 25%, 2021/22: 27,59%) que concuerda con una disminución en el de Profesores titulares (2019/20: 33,33%, 2020/21: 28,13%, 2021/22: 27,59%). Ha aumentado también el porcentaje de Profesores contratados doctores: (2019/20: 6,67%, 2020/21: 9,38%, 2021/22: 10,34%). En relación con la experiencia docente (total Quinquenios) y experiencia investigadora (total sexenios) se evidencia que se ha mantenido o incrementado durante los últimos años, lo que es beneficioso para el máster, en gran medida porque promueve la estabilidad y el bienestar del profesorado y por consiguiente la continuidad y el incremento de la calidad de la docencia del máster.

En los últimos 2 cursos académicos aproximadamente el 40% de los docentes del título, han participado en acciones formativas y en el curso académico 2021/22 se incrementó aprox. en un 44,28% la participación del profesorado del título en proyectos de innovación y mejora docente, alcanzando un valor de 72,41%. Estos indicadores evidencian el interés del profesorado en mejorar la calidad de la docencia. Todo lo anterior explica los resultados excelentes y favorables que ha obtenido el profesorado del Máster en los últimos años, cuando han sido evaluados por el programa Docencia. El porcentaje de participación del profesorado del título en Convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Docencia), así como también de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores del título, han mostrado una tendencia al alza en los últimos cursos académicos, evidenciándose además un 100% de evaluaciones con resultados positivos. Estos indicadores evidencian la calidad del profesorado del máster.

En relación con el número de créditos totales de dedicación al título por parte del profesorado, ha variado poco a lo largo del máster. Debido a todo lo anterior, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Biomedicina desde su implantación reflejan que el profesorado implicado en la impartición del título ha variado poco y ha mostrado una clara mejoría en todos los aspectos relacionados con su experiencia docente e investigadora.

La preparación idónea del profesorado se refleja en el **grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia** que ha alcanzando el valor más alto en el curso 2021/22 (4,7 sobre 5), y mostrando una tendencia al alza. Este valor está 0,2 puntos por encima del valor de este indicador en la UCA. **El profesorado, a su vez está satisfecho con el desarrollo del programa formativo**, en los últimos dos cursos académicos, el grado de satisfacción global del profesorado con el título ha estado alrededor de 4 sobre 5, los dos últimos cursos académicos.

El título además cuenta con la infraestructura de la Facultad de Medicina y los recursos tanto informáticos, como bibliográficos necesarios para el desarrollo óptimo de todas las actividades formativas programadas, el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. Por consiguiente, podemos decir que debido a las últimas reformas de la facultad de medicina que han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título ha aumentado en el curso 2021/22, alcanzando un valor de 4,22 puntos sobre 2 (+0.53) con respecto al curso pasado, valor que había aumentado (+0,58) del curso anterior. Cómo cabía esperar y reforzando el análisis anterior, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título se ha mantenido en valores alrededor de 4 sobre 5 durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, valor que es mayor al obtenido en cursos anteriores.

En relación a los resultados del programa formativo, el título cuenta con guías docentes para cada asignatura, que se actualizan cada curso académico con el fin de que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean un reflejo de la memoria verificada. Siguiendo las indicaciones del Informe de renovación de la acreditación DEVA 30/06/2020 las guías docentes y la metodología de los TFM de Servicios hospitalarios han sido revisadas y modificadas con el fin de que reflejen lo consignado en la memoria verificada del título.

Los indicadores relacionados con los resultados académicos, entre ellos, Tasa de éxito y Tasa de eficiencia, se han mantenido durante los cursos académicos analizados (2017/18 - 2021/22) en valores altos, por encima de 99% y 96%, respectivamente, reflejando que el estudiantado que egresa del máster adquiere los conocimientos y competencias descritas en la memoria verificada. En relación al incremento de la tasa de abandono en el curso académico 2021/22 de

4,5%+, con respecto al curso 2020/21; esta se debió a motivos personales de los estudiantes, no estando relacionada con el proceso de aprendizaje.

La debilidad que se viene evidenciando en el máster y que ha sido motivo de recomendación de la DEVA, que consiste en el bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, ha mostrado una disminución de 0,47 puntos con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 2,33, por lo que la orientación profesional sigue siendo una debilidad de nuestro máster. El Proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional del Máster en Biomedicina, titulado "Implantación de una metodología de aprendizaje enfocada a la orientación profesional en el Máster en Biomedicina de la Universidad de Cádiz" que se ha realizado durante el curso 2021/22, esperamos que sea de ayuda para solventar esta carencia del máster y facilitar la orientación profesional de los estudiantes. Debido a que el proyecto finalizó al final del Curso académico 2021/22 y los estudiantes sólo pudieron tener acceso cuando ya se había realizado la encuesta de satisfacción del título, esperamos que las acciones de mejora mencionadas, mejoren la orientación profesional del máster e incrementen el grado de satisfacción de los estudiantes en los cursos venideros.

En relación con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, en el curso académico 2021/22, el grado de satisfacción del alumnado se incrementó 0,25 puntos más, con respecto al curso 2020/21, alcanzando un valor de 4.

Las encuestas a egresados muestran que la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, y la tasa de autoempleo o de inserción con movilidad geográfica son de 0, en el curso académico 2019/20, evidenciándose un claro descenso con respecto a los egresados del curso 2018/19 que muestran una tasa de inserción profesional en cualquier sector de 75, así como una tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados ISGC-P07-06 de 33,33. Debido a la baja tasa de respuestas de egresados en el curso académico 2019/20, los datos aquí expuestos no son representativos. Adicionalmente, el grado de satisfacción de los egresados que realizaron la encuesta, con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10) en el curso 2019/20 ha sido de 3 sobre 5, 0,5 más bajo que el evidenciado en el curso 2018/19.

Puntos Fuertes:

Se ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la docencia enfocado a la orientación profesional.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 01: Descenso, en el curso 2019/20 de la tasa de inserción profesional de los egresados del máster.	Acción de mejora nº 01: Mejorar los procesos para la realización de encuestas realizados a egresados del máster.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 (Informe de renovación de la acreditación DEVA*)	Recomendación nº 1: Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación	Acción de mejora no. 1: La satisfacción de los egresados curso 2019/20 se ha analizado en el actual autoinforme. Acción de mejora no. 2: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La

información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil nº 01: Se detecta que el Plan de Comunicación 1.0 de la Facultad , aunque sí hace referencia a los grupos de interés, no define de manera clara los flujos de comunicación relacionados con cada uno de ellos.	Acción de mejora nº 01:: Aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad del Plan de Comunicación de la Facultad versión 2.0 en la que para cada grupo de interés se define las vías y medios de comunicación.	Alta	Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la Facultad de Medicina	2023-01-31	2023-07-30	ISGC-P01-01: 2017-18: 3,5/5 2018-19: 3,43/5 2020-21: 4/ 5 2021/22: 3/5 ISGC-P01-02: 2017-18: 3,75/5 2018-19: 4,12/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 3,89/5 ISGC-P01-03: 2017-18: 3,51/5 2018-19: 3,61/
Recomendación no. 1 (Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020): Se recomienda completar el proceso de vinculación	Acción de mejora nº 01: El proceso de vinculación de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina	Finalizada	Vicedecano/a de Estudiantes, Títulos E Infraestructuras	2020-04-01	2020-07-01	ISGC-P01-01: 2017-18: 3,5/5 2018-19: 3,43/5 2020-21: 4/ 5

<p>de la página web del máster a la de la Facultad de Medicina</p>	<p>se ha completado satisfactoriamente.</p>		<p>de la Facultad de Medicina - Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>		<p>2021/22: 3/5 ISGC-P01-02: 2017-18: 3,75/5 2018-19: 4,12/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 3,89/5 ISGC-P01-03: 2017-18: 3,51/5 2018-19: 3,61/5</p>
<p>Punto débil nº 02: Aun existiendo revisión periódica del plan de mejora, no existe en el SGC procedimientos periódicos específicos para el análisis y revisión del plan de mejora, así como para la planificación anual del SGC y para la rendición de cuentas.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Elaboración por parte de la CGC y aprobación de la Junta de Facultad previo informe positivo por parte del Servicio de Calidad de Procedimientos específicos para el Análisis y revisión del Plan de mejora, la Planificación anual del SGC y la Planificación anual de la rendición de cuentas a incluir en el P02 - Revisión del Sistema de Calidad del Centro.</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la Facultad de Medicina</p>	<p>2023-01-31</p>	<p>2023-07-30</p> <p>ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5 ISGC-P07-03 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 4,05/5 ISGC-P07-04: 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5 2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5</p>
<p>Punto débil nº 03: El sistema de Garantía de Calidad no cuenta con un plan de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Solicitar y colaborar con el Servicio de Gestión de Calidad y Títulos en la</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad E Innovación de la</p>	<p>2023-01-31</p>	<p>2023-07-30</p> <p>ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5</p>

<p>excepcionales.</p>	<p><i>inclusión de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales en el SGC de los Centros y Títulos de la UCA, paraguas de todos los centros, habida cuenta de que es algo genérico para todos.</i></p>		<p>Facultad de Medicina</p>			<p>2021/22: 3,67/5 ISGC-P07-03 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/5 2021/22: 4,05/5 ISGC-P07-04: 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5 2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5</p>
<p>Recomendación nº 02 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda completar y mejorar los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Los indicadores de satisfacción de egresados están actualizados (Datos hasta el curso 2019_20).</p> <p>Acción de mejora nº 02: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-01</p>	<p>2023-01-30</p>	<p>ISGC-P07-09: 2017-18: 2,45/5 2018-19: 2,5/5 2019-20: 3,0/5</p>

	<p>grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</p>					
<p>Recomendación nº 03 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora, destinadas a dar respuesta a las recomendaciones recibidas.</p>	Finalizada	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2021-02-01	2022-10-01	<p>ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/ 5 2021/22: 3,67/5</p> <p>ISGC-P07-03 2017-18: 4,63/5 2018-19: 3,75/5 2019/20: 4,5/5 2020-21: 4,08/ 5 2021/22: 4,05/5</p> <p>ISGC-P07-04: 2017-18: 3,62/5 2018-19: 3,74/5 2019/20: 3,72/5</p>

						2020-21: 3,85/5 2021/22: 3,88/5
<p>Punto débil nº 04: Se evidencia una disminución en el Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG/TFM (ISGC-P04-11), de 1,14 puntos en el Curso 2021/22, con respecto al Curso 2020/21.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: Puesta en marcha de la Normativa de TFM 2022/23 en donde se han modificado los TFMs de Servicios Hospitalarios con el fin de garantizar que permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p> <p>Acción de mejora nº 02: Puesta en marcha del "Calendario y Programación de actividades de orientación profesional" en el curso actual 2022/23, en donde se programan y se describe detalladamente la Jornada de "Exposición de Propuestas de TFMs", con el fin de garantizar la selección homogénea y según los intereses de los estudiantes, de los TFMs a realizar. .</p>	Alta	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2023-01-31	2023-07-30	<p>ISGC-P04-11: 2017-18: 3,43/5 2018-19: 2,86/5 2020-21: 4,14/5 2021/22: 3,0/5</p>

<p>Recomendación nº 04 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda revisar los TFM que se realizan en relación con las prácticas clínicas para garantizar que permiten alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p>	<p>Acción de mejora nº 01: La Normativa de TFM del curso 2022_23 se ha modificado siguiendo las indicaciones de la DEVA, con el fin de garantizar que las prácticas en Servicios hospitalarios permitan alcanzar las competencias establecidas en la memoria.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-15</p>	<p>2022-12-21</p>	<p>ISGC-P04-11: 2017-18: 3,43/5 2018-19: 2,86/5 2020-21: 4,14/5 2021/22: 3,0/5 ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>
<p>Recomendación nº 05 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda revisar el contenido de las guías docentes de forma que coincida con la memoria verificada.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Debido a las acciones de mejora planteadas e implementadas previamente, actualmente el contenido de las guías docentes coincide con la memoria verificada.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-01</p>	<p>ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>
<p>Recomendación nº 6 de especial seguimiento, del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se deben revisar los sistemas de evaluación para garantizar que permitan una certificación fiable sobre la adquisición de competencias.</p>	<p>Acción de mejora no. 1: Se han revisado durante el pasado y actual curso académico los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster para asegurarnos que se adecúan a los establecidos en la memoria. Las modificaciones</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinadora del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2020-11-01</p>	<p>2021-06-01</p>	<p>ISGC-P07-02: 2017-18: 3,29/5 2018-19: 3,43/5 2019/20: 3,25/5 2020-21: 3,71/5 2021/22: 3,67/5</p>

	se han adicionado a las Programaciones docentes de los cursos 2021/22 y 2022/23.					
Punto débil nº 05: Descenso, en el curso 2019/20 de la tasa de inserción profesional de los egresados del máster.	Acción de mejora nº 01: Mejorar los procesos para la realización de encuestas realizados a egresados del máster.	Media	Coordinadora del Máster en Biomedicina.	2023-05-01	2024-05-01	ISGC-P07-01-03: 2015-16: 42,86% 2016-17: 7,14% 2018/19: 3,25% 2019/20: 12,5% ISGC-P07-01-05: 2015-16: 83,33 2016-17: 100 2018/19: 75 2019/20: 0 ISGC-P07-01-06: 2015-16: 80 2016-17: 100 2018/19: 33,33 2019/20: 0 ISGC-P07-01-07: 2015-16: 20 2016-17: 0 2018/19: 0 2019/20: 0 ISGC-P07-01-08: 2015-16: 0 2016-17: 0 2018/19: 0 2019/20: 0

<p>Recomendación nº 7 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.</p>	<p>Acción de mejora no. 1: En el curso 2021_22 se puso en marcha un proyecto de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente enfocado a la orientación profesional que incluye la elaboración del calendario y otras acciones relacionadas y que se mantendrá en los cursos venideros, por lo que las acciones de mejora asociadas a esta recomendación están realizadas.</p>	<p>Finalizada</p>	<p>Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2021-02-20</p>	<p>2022-09-15</p>	<p>ISGC-P06-08: 2017-18: 3,0/5 2018-19: 3,0/5 2020-21: 2,8/5 2021/22: 2,33/5</p>
<p>Recomendación nº 8 del Informe de renovación de la acreditación DEVA* 30/06/2020: Se recomienda incorporar la satisfacción de egresados y empleadores a los procesos de análisis y mejora de la titulación</p>	<p>Acción de mejora no. 1: La satisfacción de los egresados curso 2019/20 se ha analizado en el actual autoinforme.</p> <p>Acción de mejora no. 2: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador del Máster en Biomedicina.</p>	<p>2022-02-01</p>	<p>2023-06-15</p>	<p>ISGC-P07-01-03: 2015-16: 42,86% 2016-17: 7,14% 2018/19: 3,25% 2019/20: 12,5%</p>

<p><i>la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.</i></p>					
---	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,5	3,43	-	4	3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,75	4,12	-	4,08	3,89
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,51	3,61	-	-	3,9

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	3,67	-	4	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,89	4	-	4,19	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,76	3,9

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,3%	96,2%	93,9%	97,8%	87,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,3%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,9%	96,2%	93,9%	97,8%	87,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	6,3%	0%	5,6%	0%	11,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	81,3%	100%	94,4%	100%	70,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,8%	97,6%	97,3%	99,1%	97%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	0,25	0,08
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	7,1%	-	-	4,76%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,71	-	3,29	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,43	2,86	-	4,14	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,22	4,08
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	5	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,25	3	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	91,8%	96%	93,1%	97,2%	87,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,5%	99,5%	100%	99,6%	99,4%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	92,2%	96,5%	93,1%	97,5%	87,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	4,5%	0%	7,1%	3,2%	7,7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	86,4%	92,9%	92,9%	93,5%	69,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,8%	97,7%	98,1%	97,3%	96,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,29	1,22	1,17	1,22	1,35

ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	0,25	0,08
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	2,7%	-	-	3,13%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,63	3	-	3,25	2,89
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,25	3,11	-	4,25	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	4,33	4,13
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	2,34	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	5	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,25	3,29	-	-	4

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	21,43 %	26,92 %	26,67 %	40,63 %	41,38 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	21,43 %	34,62 %	23,33 %	28,13 %	72,41 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4	4,5	4,4	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,2%	30,77 %	26,67 %	28,13 %	34,48 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,5%	62,5%	62,5%	66,67 %	70%

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,5%	37,5%	37,5%	33,33 %	30%
---	-------	-------	-------	---------	-----

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	19,15 %	24,14 %	24,24 %	38,24 %	45,16 %
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	19,15 %	37,93 %	21,21 %	26,47 %	70,97 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,1	4,5	4,4	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,4%	27,59 %	27,27 %	26,47 %	32,26 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,5%	62,5%	55,56 %	66,67 %	70%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,5%	37,5%	44,44 %	33,33 %	30%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P05 (06).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	93,75%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	64%	76%	72%	88%	76%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	96%	132%	124%	128%	132%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	66,67%	73,08%	85,71%	81,48%	82,61%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,29	3	-	3,75	4
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3	-	2,8	2,33
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras	3,76	3,11	-	3,69	4,22

del título					
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,85	3,62	-	4,16	4,15

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	95,45 %	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,33 %	93,33 %	80%	88,57 %	80%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	133,33 %	190%	145,71 %	168,57 %	137,14 %
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	70,97 %	77,78 %	82,35 %	79,49 %	82,35 %
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,13	3,25	-	3,6	3,22
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3,25	-	2,67	3,13
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,29	-	3,79	4,11
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	3,62	-	4,28	4,71

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	37,5%	26,92%	28,57%	25,93%	13,04%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	18,87%	21,57%	25,45%	25,45%	40,82%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	20%	12,5%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,29	3,43	3,25	3,71	3,67
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,63	3,75	4,5	4,08	4,05
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,72	3,85	3,88

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,13%	12,5%	20,59%	20,51%	26,47%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20%	21,82%	25,45%	27,87%	44,44%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	18,52%	12,5%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,13	3,56	3,6	3,88	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,67	3,78	4,5	4,13	4,13
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,74	3,72	3,85	3,88

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	42,86%	7,14%	-	20%	12,5%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100	-	75	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	100	-	33,33	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	20	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	0	-	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	3	-	3,5	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	3	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	42,86%	6,25%	-	18,52%	12,5%

ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	83,33	100	-	80	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	100	-	50	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	20	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	0	-	25	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,5	3	-	3,6	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	3,2	3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	1,35%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

ANEXO II:

1) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Asignatura	Suspensos %	Aprobados %	Notables %	Sobresalientes %	Matrículas de honor %	No presentados %
Metodología de la Investigación en Biomedicina (0160001)	0	0	10	75	5	10
Técnicas de Biología Molecular (0160002)	0	10	15	60	5	10
Técnicas de Biología Celular (0160003)	0	10	15	70	0	5
Comunicación científica (0160004)	0	5,2	5,2	84,2	0	5,2
Genética, crecimiento y desarrollo (0160101)	0	0	0	95		5
Biopatología de la proliferación y de la supervivencia celular (0160102)	0	5,9	17,6	64,7	0	11,8
Infección, inflamación, inmunidad (0160103)	0	0	52,6	31,6	0	15,8
Innovación en abordajes terapéuticos (0160104)		11,7	35,3	35,3	5,9	11,8
Prácticas en Laboratorios de Investigación (0160901)	0	15,4	15,4	53,8	0	15,4
Prácticas en Servicios Hospitalarios (0160902)	0	0	25	75	0	0
Trabajo fin de Máster (0160903)	0	0	29,4	47,1	0	23,5
GLOBAL	0	5,3	20,0	63	1,5	10